

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Indagando en la otra cara de la
violencia doméstica:**
hombres que deciden dejar de ejercer violencia

Sofía Bastos Ribeiro
Tutor: Pablo Bentura

2016

AGRADECIMIENTOS;

Durante esta etapa he transitado por un camino un tanto resbaladizo, en donde muchas veces el sentimiento de “bajar los brazos” golpearon mi puerta y cómo es lógico, crecer cuesta y a veces un poco más, al estar lejos de los afectos y de los tallarines que tanto extraño. Opte por tener a los mejores profesores, esos mismos que en otros lados llegan solo en el papel o a través de la web. Es gracias a lo que he tenido que dejar atrás o superar que hoy me encuentro en una de las instancias más importantes de mi vida. En donde también pude demostrar que “hasta las ovejas negras encuentran a su manada”.

Agradecida a la vida estoy, por poner en mi camino a personas tan maravillosas que hoy día me hacen un ser rico.

Gracias papá por el consejo de estudiar esta hermosa profesión, Gracias mamá por ser mi base y por demostrarme lo que es luchar día a día, Gracias Mario por tu apoyo incondicional, Gracias sobrinos y hermanas por estar presentes, Gracias amigas por no dejarme caer y un millón de Gracias Profesor por la oportunidad de guiarme en esta instancia, por hacerme disfrutar de cada clase, en donde me enseñó a cuestionar y problematizar hasta lo más obvio.

GRACIAS!!

INDICE

-	Introducción -----	4
-	Tema y Fundamentación -----	6
-	Objetivos -----	8
-	Metodología -----	9
-	Capítulo I, -----	11
-	Género -----	11
-	Sociedad Patriarcal -----	13
-	Masculinidad -----	15
-	Capítulo II, Introducción a la Violencia-----	18
-	Violencia de Género -----	20
-	Violencia Doméstica -----	21
-	Capítulo III -----	25
-	Antecedentes de la Intendencia de Montevideo sobre el trabajo con Varones que ejercen violencia-----	25
-	Presentación del Programa -----	25
-	Reflexiones Finales -----	41
-	Bibliografía -----	45

INTRODUCCION

Para comenzar con la presente monografía final, enmarcada dentro de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, es necesario destacar conceptos que son básicos para el desarrollo de la misma; el cual pretende describir y analizar un Programa de Atención para Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia en Montevideo. (PAHDDEV)

Consideramos necesario comenzar con una breve diferenciación de lo que significa el Sexo y el Género, contextualizándolos dentro de la sociedad patriarcal, con el fin de ir adentrándonos en el lugar que tiene la violencia doméstica en la misma y como los varones son los que la utilizan como un instrumento para la reproducción y legitimación de ese orden social. Para ello es fundamental explorar sobre la violencia, su conceptualización, definición de violencia doméstica, cuales son los tipos, así como los ciclos que presenta, para de esta forma profundizar en el Programa al cual abordaremos.

En este trabajo se parte de la base de que la violencia que ejercen los varones se debe en gran medida por vivir dentro de una sociedad patriarcal, en donde el rol que tienen éstos varones está basado en ser rudo, fuerte, frío, dominante; viril; frente a la otra, mujer, niño/a que ocupa un lugar inferior dentro de las relaciones sociales. Esta sociedad que determina la forma en que se debe pensar, sentir o actuar, según el sexo que cada uno tenga, masculino o femenino, impacta en todas las esferas de la vida cotidiana, siendo la familia, la escuela, los medios de comunicación, los encargados de su distribución, teniendo el Estado un papel fundamental en permear a la familia a su necesidad.

Es por ello que para pensar en erradicar la violencia doméstica, es necesario profundizar en las relaciones sociales que las reproducen, así como en las Instituciones que las legitiman, al punto de naturalizar ese accionar, logrando su legitimación inconsciente. Sin perder de vista que estamos frente a una sociedad que nos determina como seres sociales, que nos dice cómo debemos actuar y pensar en base a si soy hombre o mujer, pero a su vez esa misma sociedad nos juzga nos separa, nos castiga, sin darnos la posibilidad de que podamos problematizar determinados problemas sociales, como por ejemplo la violencia que ejercen los hombres sobre mujeres, niños, ancianos, u otros. Estamos frente a una sociedad en donde son muy pocos los hombres que logran reconocer que ejercen violencia y tienen la voluntad de cambiar, así mismo, ello se ve reflejado en la carencia

que existe a nivel estatal de programas que atiendan dicha población, existiendo un solo programa estatal gratuito en Montevideo para la atención de los mismos. En cambio vemos la gran dificultad que tienen los demás hombres, en reconocer su violencia, y por ende en solicitar atención en una sociedad negligente que tampoco ayuda, ya que no hay servicios que apoyen y acompañen en el proceso de reconocimiento y visibilización de la violencia a aquellos hombres que ejercen violencia y aun no son capaces de reconocer, quedando ello, bajo la responsabilidad de cada hombre. Esa sociedad que dice que conductas están aceptadas y cuáles no, es la misma que no da las oportunidades necesarias para poner a pensar sobre las relaciones de poder que ella misma legitima. Estamos sin duda frente a un conflicto, entre lo que se debe hacer, con lo que se puede hacer, dentro de un sistema estructurado y rígido, ya que cuestionar nuestras relaciones sociales es cuestionar el propio sistema que las crea y recrea, buscando soluciones inmediatas sin profundizar la verdadera causa. Es por ello que generalmente cuando pensamos en Programas que procuran atender situaciones de violencia doméstica, solemos encontrarnos con programas focalizados en las víctimas, las cuales en su mayoría son mujeres, reflejando el lugar minoritario que tienen los hombres que la ejercen, dentro de lo que sería la “solución” a tal problemática social, los cuales son los principales responsables de la misma.

En el presente trabajo se describirá y analizará una Política Pública de la Intendencia de Montevideo, la cual está dirigida a la “Atención de Hombres que deciden dejar de ejercer violencia”, siendo la misma el único programa estatal gratuito dirigido a dicha población, el cual se acota a la ciudad de Montevideo. Este Programa tiene la particularidad no solo de estar focalizado en varones que ejercen violencia, sino además, éstos deben reconocer que tienen un problema y que es de su voluntad buscar cambiar, siendo un porcentaje muy bajo del total de los hombres que ejercen violencia doméstica en Montevideo, ya que no todos logran visualizar sus actos como violentos debido a la naturalización de los mismos.

TEMA Y FUNDAMENTACION

El objeto de estudio que aborda la presente monografía refiere a la Política Pública llevada a cabo por la Intendencia de Montevideo (IM) dirigida a; *La Atención a Hombres que deciden dejar de ejercer violencia (PAHDDEV) en la actual sociedad.*

El abordaje de ésta temática se debe a que vivimos en una sociedad en donde la violencia se está naturalizando en todos los ámbitos de nuestra vida, siendo el interior de nuestros hogares el lugar privilegiado para ello. Es por eso, que consideramos que la violencia doméstica contra mujeres, niños/as, adolescentes, padres u otros familiares, debe ser “atacada” desde sus raíces, o sea desde quien la ejerce y no solamente colocando la atención en el resultado de la misma, es decir el hecho consumado. Es por ello que se vuelve imprescindible trabajar con los hombres que ejercen dicha violencia y en este caso específico, con aquellos que están dispuestos a dejar de ejercerla, poniendo en jaque lo que en algún momento pudieron haber naturalizado como parte de sus relaciones cotidianas, como forma de superioridad o dominación.

El interés personal de centrar el estudio en las políticas que tratan con los hombres que deciden dejar de ejercer violencia, responde a la importancia que tienen estas políticas públicas para la sociedad, aportando a su erradicación, además de ser un recurso al cual pueden acceder hombres que estén pasando por situaciones de violencia y tienen la voluntad de cambiar.

Otro de los intereses que motivan a realizar este trabajo, se debe a que si bien actualmente se ha avanzado en lo que respecta al trabajo con el tema de la violencia doméstica, la gran mayoría de las investigaciones están dirigidas a la mujer en situación de violencia doméstica (Víctima) y no al victimario – hombre que ejerce violencia-, por eso las políticas sociales están en general dirigidas a “retirar” a las mujeres víctimas de esa situación, dejando de lado a los hombres que ejercen violencia y con ello la posibilidad de que vuelven a cometer el mismo acto en reiteradas ocasiones. Esto se ve reflejado en el número minoritario de políticas que hay en la Intendencia de Montevideo para hombres, en comparación con las políticas y programas dirigidos a mujeres en situación de violencia. Es pertinente destacar la carencia existente de Políticas dirigidas a Hombres

que ejercen violencia dentro del Ministerio de Desarrollo Social así como dentro del Ministerio de Salud Pública. En ambos casos en estos Ministerios, las políticas de atención a la violencia doméstica se acotan a las víctimas. Respecto al MIDES, es necesario destacar que a partir de 2014 dicha Institución en conjunto con el Ministerio del Interior y el Poder Judicial, llevan adelante el programa “Tecnologías de verificación y Localización de personas en casos de alto riesgo de violencia doméstica”. Dicho programa no está dirigido a la re-educación de los hombres que ejercen violencia, sino que desde el MIDES se les brinda un espacio de atención psicosocial para que estos hombres aprendan a convivir con el dispositivo, con lo que respecta a la experiencia de tener que utilizarlo, así como los cambios y dificultades que significa su uso;¹ pero no trabaja con un fin reeducativo o rehabilitador, acotándose el servicio al “aparato tobillera”.

Cabe mencionar que la Política Pública que analizaremos es una política reciente de la IM, la cual se ejecutó en 2012 como plan piloto, ganando preponderancia a partir del 2013, año en que comenzó a funcionar como política pública.

Otro hecho que no es menor, es que este Programa está dirigido a hombres que deciden dejar de ejercer violencia, planteándonos la interrogante de, qué ocurre con los hombres que aún no fueron capaces de visualizar la violencia como problema y en, cuál es el papel que está cumpliendo este Programa frente a la carencia de políticas estatales dirigidos a hombres que ejercen violencia no solo dentro de Montevideo sino a nivel Nacional.

Es necesario hacer mención que en la Ley n°17 514 de Violencia Doméstica, punto 7 del art 10, se establece dentro de las medidas para el cumplimiento de la finalidad cautelar, *“Disponer la asistencia obligatoria a programas de rehabilitación”*. Siendo el programa PHDDEV, muchas veces, mal utilizado por Jueces/as como una herramienta para hacer cumplir la ley, debido a la inexistencia de programas públicos dirigidos a hombres que ejercen violencia. Es así, como el mismo se utiliza como una medida sustitutiva a otras medidas como puede ser, la privación de libertad, lo cual desvirtúa el objetivo del programa. Cabe mencionar que el mismo queda a entendimiento de cada juez/a, siendo éste un problema que enfrenta el Programa en la actualidad.

¹ Políticas Públicas, masculinidad y género (2014): la experiencia de la Intendencia de Montevideo. Uruguay.

PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿En qué medida la Política Pública llevada adelante por la Secretaria para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo, dirigida a la Atención de hombres que deciden dejar de ejercer violencia, aporta a la erradicación de la misma?

OBJETIVOS DE INVESTIGACION

- OBJETIVO GENERAL

Describir y analizar la Política Pública de la Intendencia de Montevideo dirigida a la Atención de Hombres que deciden dejar de ejercer violencia y su papel dentro de la sociedad.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar los discursos que están por detrás del Programa
- Explorar los rasgos que tienen en común los hombres que participan en este Programa.
- Identificar las limitaciones del mismo.
- Analizar el papel que cumple dicho Programa dentro de la sociedad.

METODOLOGÍA

La presente monografía final es una investigación cualitativa, para ello se utilizará como técnica con el fin de recabar datos, la entrevista y más precisamente la entrevista semiestructurada. Una vez extraídos los datos de las entrevistas procederemos a realizar un análisis en base a bibliografía adecuada al tema.

Para comenzar es pertinente definir a la entrevista como; *“una conversación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados).”*²

Continuando con los autores Hernández, Fernández y Baptista, los mismos tipifican a la entrevista como: estructurada, semiestructurada o no estructurada, o abierta. En este caso particular, utilizaremos la entrevista semiestructurada ya que si bien en el momento de realizar las entrevistas partiremos de una guía de preguntas, tendremos la libertad de introducir otras preguntas en el caso de considerar necesario, con el fin de obtener mayor información.

La elección de la técnica se debe a que consideramos que este tipo de entrevista nos habilitaría a profundizar en el Programa, permitiendo mayor conocimiento del mismo. Se realizarán entrevistas a referentes calificados del programa, así como a un referente de la temática, el cual nos permitirá obtener un conocimiento extra del tema, apreciando otro punto de vista.

² Hernández R; Fernández C; Baptista P. (2003: 455)

Para llegar al punto central de este trabajo se torna necesario hacer referencias a algunos conceptos que iluminarán el mismo.

CAPÍTULO I - Género y Masculinidad.

- Género y sociedad patriarcal. El impacto de las reglas socialmente construidas en el rol de cada hombre.
- Masculinidad

CAPÍTULO II, INTORDUCCION A LA VIOLENCIA

- ¿Qué es la violencia?
- Violencia doméstica desde una perspectiva de género
- Tipos de violencia, Ciclo de la violencia.
- Características comunes de mujeres víctimas de violencia y de hombres que ejercen violencia.

CAPÍTULO III

- Políticas Sociales. ¿Qué son? ¿Cuál es su importancia para la sociedad?
- Presentación del programa PAHDDEV
- Reflexiones finales

CAPITULO I

Género- Masculinidad

Para comenzar este capítulo es necesario previamente destacar algunos conceptos relevantes a la hora de llevar a cabo nuestro trabajo.

Iniciaremos por tal motivo el presente capítulo diferenciando el concepto de SEXO con el concepto de GÉNERO, para adentrarnos de esa forma en lo que es la masculinidad hegemónica dentro de la sociedad patriarcal. El género es un concepto sustancial a la hora de pensar en la violencia doméstica, debido a que más allá de determinar qué roles corresponde a cada sexo el mismo explica la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Por otra parte partimos de la base que se entiende a la violencia doméstica como una conducta aprendida a partir de la ideología dominante, es decir a partir de las normas de conducta de un determinado momento histórico el cual determina que es lo aceptable y que no. La violencia utilizada por los hombres es un instrumento que hace posible la relación de desigualdad. Por lo tanto, entender cómo las desigualdades de género inciden en la violencia doméstica, se vuelve necesario al momento de intervenir sobre los hombres que deciden dejar de ejercer violencia.

Ahora bien, comenzando con lo mencionado, diferenciar sexo de género se vuelve necesario, dado a que es común confundir ambos conceptos debido a la estrecha relación que existe entre ellos. Es así como hablar de sexo; implica hacer alusión a las características biológicas que tenemos al nacer, en donde, o somos varón, o somos mujer, permitiendo diferenciar a la hembra del macho. Mientras que hablar de Género, es hacer referencia a una construcción social en base al sexo, el cual determinará los roles sociales, las formas de ser y de actuar designados a cada varón o mujer, dentro de una sociedad específica.

Podemos decir entonces, que dentro de las categorías de género encontramos a lo masculino y lo femenino, siendo el encargado de condicionar las reglas de convivencia social.

Señala Susana Rostagnol,³ que el género es un atributo personal que corresponde a las características o adjetivos que se le brindan a lo femenino y a lo masculino. Estas categorías van a delimitar qué conductas y valores se espera de cada uno, en un determinado momento histórico y en una sociedad dada. Es así como de esa forma, se permea las conductas de lo que social y culturalmente esperamos debe ser lo masculino (viril, poderoso, fuerte, rudo) así como también lo femenino (sensible, frágil, sumiso, delicado), tiñendo tanto sus conductas como sus personalidades, reflejándose en cada relación social, las cuales son reproducidas de manera cotidiana en los hogares, en las escuelas, en la vida en sí y legitimadas en cada relación social sin discusión alguna.

El género como construcción social, implica que se construye como un conjunto de prácticas, ideas, valores, así como discursos culturalmente diferenciados, que irán a definir lo que es lo masculino y lo femenino asignándoles papeles y funciones según se considere apropiado para cada sexo. Esa simbología que está por detrás de la construcción social del género, es lo que permitirá que reproduzcamos las relaciones de poder que están implícitas en ellas, sin siquiera darnos cuenta.

Estas prácticas, se construyen desde antes del nacimiento, ya que una vez que se sabe el sexo del bebé, se empieza a elegir los colores para sus ropas, nombres, empiezan a surgir deseos y pautas estipuladas en donde si se es niña se asocia con la muñeca, la escoba, el color rosado y la sensibilidad, mientras que si se es varón se lo asocia a los autos, la pelota, el color azul o celeste y la fuerza.

Es así que se les va inculcando formas de pensar y de actuar según el ser varón o el ser mujer, como por ejemplo, los niños no lloran y las niñas son débiles y frágiles, quienes deben ser protegidas. También surgen conceptos asociados a que la mujer es la encargada del ámbito privado, así como de la reproducción de la especie, mientras que al varón, le corresponde el ámbito público, “el macho” protector que debe cuidar a la “débil” mujer. De este modo aprendemos a ser hombres, y de igual forma aprendemos a ser mujeres.

“Son las diferencias entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino las que, al ser percibidas y construidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el garante más indiscutible de significaciones y de

³ Rostagnol Susana (2009)

valores que concuerdan con los principios de esta visión del mundo''⁴. Es en base a esa idea de varón-mujer, masculino-femenino, dominador- dominado, en que se van construyendo las relaciones sociales, formas en que se comunican con el otro.

Es conveniente mencionar que el Género como construcción social no se construye de manera aislada, sino dentro de un tipo de organización social que permite y reproduce relaciones sociales que las legitiman; este tipo de organización social, religiosa, política y económica se conoce como Sociedad Patriarcal, la cual apuesta a la desigualdad de género para mantenerse.

SOCIEDAD PATRIARCAL

Marta Fontenla ⁵ considera que cuando hablamos de Patriarcado se hace referencia a un tipo particular de organización social en donde la autoridad es ejercida por el varón, el cual es el jefe de la familia y como tal, también es dueño del patrimonio, siendo éste conformado desde sus bienes materiales, hasta su familia.

La autora menciona que las relaciones sociales, sexuales y políticas que se dan bajo esa organización social están basadas en distintas instituciones tanto públicas como privadas instauradas por los varones, quienes de forma grupal como individualmente oprimen a las mujeres, apropiándose tanto de su fuerza productiva como reproductiva ya sea a través de medios pacíficos o del uso de la violencia.

Si bien la familia es la Institución fundamental para mantener ese orden social, no es la única, ya que nada queda por fuera de ella y así va transversalizando la propia cultura. Ese deber ser, de cómo se debe actuar dentro de la sociedad es transmitido por la familia, reafirmado en la escuela y compartido por los medios de comunicación, siendo el Estado el que busca moldear a la familia a su provecho.

Será dentro de esa sociedad en donde las relaciones sociales desiguales, estarán marcadas por la dominación y la subordinación de los varones sobre las mujeres e hijos.

⁴ P.Bourdieu (2000: 37)

⁵ Fontenla Marta(2008)

Señala Pierre Bourdieu ⁶ que *“el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, sus momentos, sus instrumentos, es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres.”*

Es así como la principal Institución encargada de llevar adelante la reproducción del patriarcado será la familia, en donde la división entre las esferas públicas y privadas están muy marcadas, asociándose lo público con lo masculino (trabajo, poder, autoridad) mientras que lo privado queda vinculado a lo femenino (trabajo doméstico, cuidado de su familia principalmente el deber servir a su esposo). La familia a su vez está impregnada de ideologías, expectativas, así como de normas sociales, las cuales nos irán indicando cuáles son los pasos que debemos seguir para actuar como “se debe” y ser parte de la sociedad.

Jelin Elizabeth, menciona que la familia es;” *una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su perpetuación y reproducción.*” ⁷

Para la sociedad patriarcal, en tanto tipo ideal, la familia se caracteriza por ser la Familia nuclear, heterosexual, monogámica, en donde papá es el “Jefe del hogar” y sale a trabajar, mientras mamá se encarga de todo lo referente al ámbito doméstico, reproductivo y el cuidado. Esta familia se basa en una relación de desigualdad en donde la autoridad la tiene el hombre mientras los demás integrantes están subordinados a él. Como toda relación desigual y autoritaria, la violencia dentro de la misma se vuelve un instrumento para su manutención, la cual será aprendida por los integrantes de la familia como una forma de socialización y naturalizada como tal.

A esa sociedad le corresponde un tipo de masculinidad permitida y vista como la hegemónica, entendiéndose a la Masculinidad como lo que no corresponde a lo

⁶ Bourdieu Pierre (2000;22)

⁷ Jelin Elizabeth (1998: 26)

Femenino, como lo otro, que no entra dentro de su deber ser. Para ser parte de esa sociedad, debo ser, si soy varón “bien machito”, “rudo”, “frío”, “fuerte”, “dominante” y sobre todo viril, mientras lo otro, lo distinto, que no entra en esa hegemonía, “lo sensible”, “débil”, “frágil”, es para la parte vulnerable, las mujeres.

¿Qué es la masculinidad?

Para Robert Connel, la masculinidad *“es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.”*⁸

Hablar de masculinidad implica hacer referencia a poder, control, competitividad, a una persona segura de sí misma, viril, proveedora e insensible. En toda sociedad, habrá una masculinidad hegemónica, entendiéndose por ésta como la masculinidad que domina dentro de esa sociedad; a su vez también podemos denominarla como masculinidad tradicional, la cual *“se fundamenta en la visión androcéntrica del mundo dentro de un sistema social y cultural patriarcal, basado en la idea de autoridad y liderazgo del varón. Un sistema en el que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, donde las estructuras de producción y reproducción del poder se cimientan en gran medida en la desigualdad entre hombres y mujeres”*⁹

El ser parte de esa hegemonía le brinda privilegios y prestigio social a los hombres, pero también por otro lado, le provoca presión en tener que cumplir esos requisitos, corriendo el riesgo de ser considerado como lo distinto a lo masculino si no logra cumplir con los estereotipos atribuidos socialmente. En base a lo expuesto podemos señalar que esta masculinidad hegemónica se basa en el ideal de ser varón de una forma violenta, ya que se valora el comportamiento agresivo, en donde cuanto más rudo es el varón, más macho será, siendo este ideal transmitido por su familia. El hecho de no cumplir con lo determinado por la masculinidad hegemónica, les genera pérdida de su

⁸ Connel R.(1995: 6)

⁹ Emakunde; Instituto Vasco de la Mujer (2008:27).

identidad, es por ello que existe la necesidad de estar todo el tiempo “mostrando” públicamente lo machos que son a través de la violencia. Esto se debe a que esta masculinidad les impone una forma estereotipada y rígida de ser, pensar y actuar dentro de esa sociedad, creando tanto hombres como mujeres machistas.

Como menciona Pierre Bourdieu;

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. (...) La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia es fundamentalmente una carga.”¹⁰

A lo que queremos llegar con lo que estamos planteando, es que si bien hay una forma predeterminada socialmente de cómo deben ser nuestros actos y comportamientos así como nuestro lugar en la sociedad, los mismos están siendo cuestionados debido a los cambios existentes en los roles de los hombres, así como el de las mujeres. Por lo cual se vuelve pertinente hablar de masculinidades, en donde el hombre deja de ser el único proveedor involucrándose de a poco en el ámbito privado, mientras que la mujer sale del ámbito “privado” al que estaba sometida ingresando paulatinamente al ámbito público. De este modo se empieza a considerar la idea de que los hombres también pueden llorar, sin que por ello dejen de ser hombres, así como de igual forma que las mujeres pueden ocupar espacios anteriormente masculinos, siendo las tareas del hogar responsabilidad compartida. Es así como de a poco se va gestando un amplio abanico de posibilidades que van más allá de lo que en un determinado momento pudo ser lo hegemónico con respecto a las prácticas, conductas y modos de ser. A pesar de ello, hay actitudes, comportamientos y prácticas que aún perduran, como ser el uso de la violencia por hombres que al tener tan arraigado el tipo de familia patriarcal, así como de sus ideologías, continúan inmersos en relaciones basadas en la desigualdad y el poder, siendo los actos violentos los medios para su legitimación.

Si bien hoy podemos hablar de masculinidades, de que hay hombres y mujeres que se comprometen en el respeto por la igualdad de género con lo que ello implica, aún

¹⁰ Bourdieu Pierre (2000:68)

quedan sectores en la sociedad en donde los estereotipos de género están fuertemente arraigados, por lo cual se puede decir que el cambio no es algo que se da de forma radical, ya que estamos cuestionando siglos de privilegios que les fueron otorgadas a los hombres.

CAPITULO II - INTRODUCCION A LA VIOLENCIA-

¿Qué es la Violencia?

Para comenzar con este capítulo, es necesario partir definiendo que entendemos cuando hablamos de violencia.

“La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás.”¹¹

Hacer referencia a lo que es la violencia, no es algo nuevo, ya que la misma siempre existió y estuvo presente en nuestra sociedad, pero lo que sí es “nuevo” es la forma en que se la conceptualiza o define. Hoy hablamos de violencia, como una violación a los derechos humanos de cada persona, mientras que hasta hace poco tiempo atrás, la violencia quedaba en lo privado del hogar. Ello en la actualidad ha cambiado, o por lo menos, se busca a través de leyes punir todo acto que implique actos de violencia y más precisamente de violencia doméstica.

En 1995 en nuestro país con la ley N° 16.707, se logró incorporar a la violencia doméstica dentro del ámbito penal y a partir de 2002 se estableció la Ley N°17.514 de Violencia Doméstica que garantiza los derechos de cada persona que esté frente a una situación de violencia doméstica. Lo que en un momento se hizo con el fin de educar, como pudo ser, las palmadas en los niños/as hoy es inaceptable frente a nuestras normas y leyes sociales. La visibilidad que tuvo la violencia doméstica se debió a los movimientos feministas quienes lentamente fueron colocando tal problemática en el tapete público y si bien se ha tenido grandes avances al respecto, los mismos siguen siendo insuficientes para erradicar la violencia doméstica, no solo los que se enfoca en las mujeres en situación de violencia

¹¹ OPS/OMS,2002: Prefacio

doméstica, sino que aún existe mucha carencia en lo que respecta al trabajo con los hombres que ejercen violencia.

Es importante indagar la violencia doméstica, procurando abordarla como un problema que para su solución es fundamental intervenir frente a los hombres que la ejercen. Por tal motivo, es importante ahondar en la otra cara de la violencia doméstica, los hombres que la ejercen, los cuales no han logrado respecto a las leyes, ser intervenidos y trabajados con la relevancia y responsabilidad que tienen dentro de la problemática. Si bien con el logro de la Ley N°17 514, se ha abierto una puerta para las mujeres que están en situación de violencia doméstica, por otro lado, la misma tiene muchas deficiencias en lo que respecta a los hombres que ejercen violencia.

Hablar de violencia implica hablar de poder, dominio, violación de derechos, relación desigual, subordinación, daño, miedo, invisibilización, así como también de prácticas socialmente inadecuadas, las cuales van cambiando según el contexto socio-histórico de cada sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia es:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones” ¹²

Si trasladamos el concepto de violencia y lo contextualizamos dentro de la sociedad patriarcal, podemos decir que la violencia hace referencia a la acción que ejerce una persona sobre otra u otras, las cuales están en desventaja debido al grado de “superioridad” atribuido socialmente a la primera. La violencia entonces, es esa acción que a través de la fuerza o de la ira, procura modificar un estado natural, causando lesiones, daños e incluso hasta la muerte, de otro u otros.

La violencia es una forma de autoritarismo, control, busca dominar, así como también imponer su forma de pensar, sentir o actuar a otra, la cual está en situación de inferioridad frente a la primera. Esta posición que puede tener una persona frente a otra, de poder o debilidad, es una construcción social, según el lugar que tenga dentro de la sociedad

¹² OPS/OMS,2002:5

patriarcal, la cual premia y justifica a lo “masculino”, mientras somete y debilita a lo “femenino”.

La violencia se puede llevar a cabo en cualquier ámbito de nuestra vida, ya sea en el ámbito privado, como en el público; en esta monografía haremos alusión a la violencia que ejercen los hombres en el hogar, en el espacio privado, espacio familiar en donde se realizan los aprendizajes sociales básicos, así como nuestra socialización primaria, lugar central de aprendizaje de nuestras diferencias, y de la aceptación de las particularidades de los demás. Cuando las diferencias no se aceptan, la violencia se vuelve una manera para resolver los conflictos dentro de la familia, teniendo como principal víctima a la mujer.

¿Qué es la Violencia de género? ¿Qué es la Violencia doméstica?

Violencia de Género

La violencia de Género es un problema social, y como tal, se construye socialmente, teniendo implícito como fin, mantener y legitimar a través de pautas culturales el sistema hegemónico patriarcal, sin considerar el medio de tal legitimación.

Para Teresa Herrera la Violencia de Género son;

*“Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige a las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de las conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que derivas de ellas.”*¹³

Complementando la definición expuesta podemos considerar el Art. N°1 en el Cap I, de la Convención de Belén do Para, en donde se señala que;

¹³ Herrera Teresa (2015:28)

“debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”¹⁴

Será a partir de las relaciones sociales de dominación masculina y de subordinación femenina, en donde se irá estructurando el lugar de cada uno dentro de la sociedad, el cual afectará la construcción de sus identidades de género, tan diferenciadas y marcadas aún más a partir de la división del trabajo.

Como hemos hecho mención, la violencia hacia las mujeres, se expresa en distintos ámbitos tanto público como privado, pero cuando hablamos de violencia doméstica se hace referencia a la que se lleva a cabo dentro del hogar, dentro de lo privado de las relaciones sociales, como son las relaciones entre padres e hijos, novios, conyugues así como ex parejas.

Violencia Doméstica

Según la Ley N°17 514 ¹⁵de nuestro país aprobada en 2002, la Violencia doméstica es:

“Toda acción u omisión, directa o indirecta que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación basada en la cohabitación y organizada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”¹⁶

Consideramos a la violencia doméstica como la más cruel expresión de la violencia de género, ya que la misma se da dentro del hogar y entre personas que tienen un tipo de relación familiar, de parentesco o afectiva. Se produce en un lugar en donde se supone estamos protegidos, como es el hogar, y a partir de personas que creemos nos deben cuidar y querer, así como a partir de personas que una vez nos quisieron. Es por eso que las definiciones expuestas, no excluyen que se puedan presentar situaciones de violencia

¹⁴ Disponible en http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf

¹⁵ Disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3424795.htm>

¹⁶ Ley N° 17.514. Disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3424795.htm>

doméstica fuera del hogar, como puede ser el caso de las relaciones de ex parejas o noviazgos, bastando con que hayan tenido algún tipo de relación afectiva o de parentesco, ya que el objetivo en todas las situaciones de violencia doméstica, siempre es el mismo, el de mantener el control, el poder, así como el dominio del varón sobre la mujer. Es así como se va configurando la jerarquía dentro de la familia, determinando quien es el que “manda”, teniendo cada uno su lugar de subordinación frente al “jefe del hogar”.

Se vuelve necesario destacar que no todos los hombres ejercen violencia, ni que todas las familias pasan por alguna situación de violencia, sino que generalmente en los hogares en donde las desigualdades de género están muy marcadas es más probable que ocurran situaciones violentas, como una forma de dominar la situación, siendo la violencia el principal instrumento para la resolución de conflictos.

Al respecto, es pertinente destacar la relevancia que tiene los procesos de socialización primario llevados a cabo por la familia, debido a que los hombres reciben desde edades tempranas las primeras señales respecto a lo que el ser hombre implica y el poder que eso les otorga. Por tal motivo el ejercicio de la violencia por parte de los hombres generalmente es hacia las mujeres, ya que la misma siempre “ataca” al lado más débil y vulnerable de la relación, aunque no sean conscientes de tal desigualdad.

¿Cuáles son los tipos de Violencia Doméstica?

En la ley N°17 514¹⁷, se especifican los diferentes tipos de violencia que afectan en su mayor grado a las mujeres; tomando en cuenta el Art. III podemos distinguir 4 tipos de Violencia Doméstica; la Violencia Física, Violencia Psicología, Violencia Sexual y Violencia Patrimonial.

La Violencia Física implica, *Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.*

Violencia Psicología: *Toda acción u omisión dirigida a perpetuar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante*

¹⁷ Ley N° 17.514. Disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3424795.htm>

la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

Violencia Sexual: Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

Violencia Patrimonial: Toda acción u omisión que con la ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, desinados a coaccionar la autodestrucción de otra persona.

Conductas que pueden parecer naturales entre algunas parejas, no son más que el reflejo de una relación violenta y que por darse de manera cotidiana se naturaliza, por ejemplo; la mayoría de los hombres que ingresan al Programa que presentaremos en esta monografía, (Programa de Atención a Hombres que deciden dejar de ejercer violencia) no reconocen la existencia de violencia más allá de los golpes.

La violencia doméstica entendida como problema social, va más allá de la clase social, así como también de la raza, la cultura, la educación, la edad o la religión que cada uno pueda tener. No sólo son víctimas de violencia doméstica las mujeres de clase social baja, como se suele pensar, sino que estas situaciones se llevan a cabo también en las clases sociales medias y altas.

Según Perrone y Nannini, los hombres que ejercen violencia carecen de empatía, tienen ideas fijas y comportamientos fijos, sintiéndose en la necesidad de rectificar todo lo que sea diferente de lo que él cree; *“el violento desea modelar a su pareja hasta quebrarla, para que se vuelva “como debe ser”, cabe decir, conforme a su propia imagen del mundo.*¹⁸

Continuando con estos autores, señalan que los hombres que ejercen violencia son personas que viven las diferencias como si fueran amenazas. Por ejemplo, en algunas parejas es impensable que uno de los dos tome una iniciativa o diga algo, sin que el otro se sienta en peligro, ya que no estaría teniendo el control de la situación. Destacan que los sistemas de creencias que visualizaron en los casos de violencia, muchos poseían modelos idealizados de lo que es ser una buena familia, una buena madre, un buen hijo.

¹⁸ Perrone y Nannini (2007:62)

Es así como estas personas viven bajo expectativas que son inalcanzables, los cuales son puestos en evidencia por los integrantes de la familia, entonces debido a la frustración que eso le genera a estos varones y con el fin de lograr sus ideales algunos optan por reducir al otro al silencio, para así impedir que muestre las diferencias.

¿Cómo funciona la violencia?

La violencia doméstica presenta ciclos; esas idas y vueltas que constituye el ciclo de la violencia, genera la idea de que esa situación puede cambiar, que ya no se va a volver a repetir. Pero cuando se vuelve a activar el ciclo a través del golpe, es cuando estas mujeres, en su mayoría, se animan a realizar la denuncia, mientras que otras se callan y se resignan bajo la idea del “será la última vez” o tal vez, “fue por mi culpa, algo habré hecho”; mitos que llevan a que esa relación dominador- dominado se refuerce y se perpetúe.

La justificación frente a los actos de violencia, “algo habré hecho” produce que legitimamos la reproducción de la misma.

Respecto a los ciclos de la violencia doméstica, Sandra Sande¹⁹ menciona que existen varias investigaciones que demuestran lo cíclico de la violencia, el cual se ve con mayor claridad en los casos de violencia física, en donde pasa por períodos de calma hasta que vuelve a empezar otra vez los episodios de violencia. Cuando se da la fase de calma, lleva a que las mujeres justifiquen la violencia sufrida, minimizando lo sucedido al ver el “arrepentimiento” del hombre, el cual les hace regalos o simplemente le dice que no sucederá otra vez. Pero, después de la calma, todo empieza otra vez, incluso incrementándose las manifestaciones de violencia.

Las políticas sociales que se focalizan en las mujeres en situación de violencia doméstica, lo que procuran es que se rompa ese ciclo, el cual al sacar a la mujer de tal situación rompe el ciclo, pero al no trabajar también con el hombre que ejerce violencia, la misma queda latente en él, con la posibilidad abierta para que lo vuelva a hacer, tal vez, a su próxima pareja, o tal vez, a sus afectos más cercanos.

¹⁹ Sandra Sande (2015)

CAPITULO III

PRESENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA HOMBRES QUE DECIDEN DEJAR DE EJERCER VIOLENCIA PAHDDEV

ANTECEDENTES DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Sobre el trabajo con VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA

Durante el período 2000-2007, dentro del marco del Programa Comuna Mujer (zonal 12), se llevó adelante el Servicio de atención a Hombres Violentos, el mismo tuvo lugar dentro del 1er Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para la Ciudad de Montevideo correspondiente a la Intendencia de Montevideo.

Con respecto al servicio, el mismo estaba encuadrado desde un enfoque de género y su necesidad se hizo visible frente al planteo de un varón que buscaba orientación al respecto.

La forma de trabajar era de atención individual, con frecuencia semanal y se realizaba seguimiento a referentes familiares del usuario, con el fin de poder evaluar sus comportamientos.

Cabe destacar que en este servicio se llegó a atender 250 varones.

PAHDDEV PROGRAMA DE ATENCION A HOMBRES QUE DECIDEN DEJAR DE EJERCER VIOLENCIA

En 2011 el Centro de Estudios sobre Masculinidad y Género CEMG presenta en la Secretaría de la Mujer ahora llamada Secretaría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo un proyecto piloto, a partir del cual surge el programa PAHDDEV. Esta ONG CEMG, era la única entidad formada en el modelo CECEVIM (Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina) y autorizada por su creador Antonio Ramírez para implementar dicho modelo en nuestro país.

Con el plan piloto se pretendió ver que tan viable era su implementación desde un ámbito público, así como también ver cuál era su recepción por parte de la población; teniendo por un lado, los medios de comunicación un papel importante en su promoción al demostrarse interesados en la temática, así como también el interés demostrado por los hombres que deciden dejar de ejercer violencia, quienes al verse interesados en el mismo favorecieron su implementación.

Es pertinente mencionar que el hecho de que en el Programa se utilice el término “Hombres” y no a “Varones”, se debe a que se pretende lograr un mayor acercamiento a los mismos, por ello se utiliza el término “Hombres”.

“Para el Programa PAHDDEV, decidimos mantener la terminología “hombre”, utilizada por el modelo original, pues creemos que a los propios varones les resulta más amigable y cercana esta palabra, aunque fuera del programa decidimos emplear el término “varones”, ya que es la categoría utilizada actualmente en los estudios de género y de masculinidades.”²⁰

Forma de trabajo

En el programa se trabaja de forma grupal, habiendo un límite máximo de 20 participantes. La duración del tratamiento es de 24 sesiones, correspondiendo 2 horas una vez por semana.

Los hombres que participan del programa se deben comunicar telefónicamente con la ONG los cuales son los encargados de llevar adelante las sesiones. A partir de ese primer contacto se les agenda una primera entrevista en la cual se pretende evaluar si él reconoce o no su violencia, si presenta algún tipo de patología psiquiátrica o si consume algún tipo de sustancia como alcohol o drogas. El motivo por el cual se realiza dicha evaluación, se debe a que en el caso de ser consumidor, los mismos deben ingresar a un programa acorde con el fin de que se rehabiliten.

“En la primera entrevista, podemos detectar situaciones extras, si tienen problemas de drogas y en ese caso debe rehabilitarse, o si tienen algún trastorno psiquiátrico, o si son alcohólicos. Siendo condición para ingresar al Programa, solucionar ese problema. En

²⁰ Coloquio Internacional de estudios sobre varones y masculinidades (2015). Chile.

el caso de pasar a la siguiente instancia, los invitamos a ir a la primera sesión de compromiso, en el cual deben estar las 2 horas sin hablar, teniendo una instancia de preguntas al finalizar la sesión, en donde además se compromete o no, a continuar con el proceso. Por ejemplo, hay veces en que no reconocen la violencia, entonces buscamos la forma de que lo hagan, por ejemplo, me ha pasado de utilizar como ejemplo la situación de Luis Suárez cuando mordió. Entonces he dicho, bueno así que no sos violento. No, respondía. Viste lo que paso con Suárez, él no es una persona violenta pero hay veces que se le va la mano y no sabe controlar sus impulsos, a ti nunca te paso?, ahh eso sí (responde). Entonces ahí les digo, en ese caso el ir al grupo te servirá para aprender a controlarla.”²¹

El trabajo por parte de la ONG se lleva a cabo a partir de facilitadores con perfil psicosocial formados en el modelo CECEVIM, siendo indispensable tener coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, o sea, los facilitadores deben igualar tanto su discurso como sus prácticas y deben ser capaces de de-construir el mandato de la sociedad patriarcal en sus propias vidas.²²

“En las sesiones se pretende lograr que los usuarios identifiquen los diferentes aspectos que componen el proceso de violencia que ejercieron, así como visualizar que dichos comportamientos tuvieron la intención de ejercer autoridad, control, poder y dominio sobre sus parejas y familias, según pautas patriarcales aprendidas en la socialización de género”²³

Cabe señalar que las dos Instituciones competentes de llevar adelante el programa, se involucran de distintas maneras en el mismo, por un lado está la ONG CEMG la cual recepciona los llamados, realiza las entrevistas iniciales; llevando adelante las sesiones grupales con los participantes. Por otro lado, está la Secretaría para la Igualdad de Género de la IM, la cual se encarga de supervisar el Programa, dicha supervisión implica realizar el seguimiento y evaluación del mismo, además de realizar seguimiento a los referentes

²¹ Ver Anexo III, entrevista a Lic Yanela Lima.

²² Ibarra D. 2014

²³ Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la IM (2014:60)

familiares de los participantes. También corresponde a esta Institución, la coordinación con otras Instituciones según las derivaciones que les llegan.

¿Quiénes pueden participar en el Programa?

- Varones mayores de 18 años
- Reconocer que tiene problemas de violencia doméstica
- Querer participar del Programa de forma voluntaria, independientemente si fue derivado por el juez/a.
- En el caso de ingerir alcohol o de utilizar psicoactivos, comprometerse a dejarlos, participando de un programa a fin.
- No poseer armas de fuego o armas blancas, machetes, navajas, cuchillos, dentro del hogar durante su participación en el Programa.
- Residir en Montevideo.

Objetivos del Programa

- Erradicar y disminuir la violencia que ejercen los varones hacia sus (ex) parejas y familia.

Objetivos Específicos ²⁴

- Implementar una metodología de abordaje grupal probada y basada en una interacción periódica
- Identificar y modificar las creencias de superioridad que tienen los hombres respecto a sus parejas, hijos/as y otras personas.
- Identificar y modificar los principales aprendizajes de las fases del proceso violento de cada hombre.
- Definir los diferentes tipos de violencia e identificar los beneficios de detener cada una de esas violencias.

²⁴ Disponible en

http://www.masculinidadesygenero.org/programa_hombres_que_deciden_dejar_la_violencia.html.

- Aprender a convivir de manera equitativa con la pareja y la familia, identificando las tensiones y fricciones que surgen de la cotidianidad que pueden ocasionar respuestas violentas.
- Dejar de culpar a factores externos, a la pareja, al alcohol, o al estrés por las situaciones de violencia.
- Identificar cómo impacta la violencia en las mujeres, niños/as, y/o hasta en ellos mismos.

Metodología Utilizada

El modelo utilizado para llevar adelante el programa consiste en el modelo CECEVIM (Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina), el mismo es una organización de capacitación y asesoría creado por Antonio Ramírez (Dr en Psicología Clínica) en 1993 en San Francisco, California. El modelo se enfoca en la atención a hombres latinos que ejercen violencia hacia sus parejas y quieren dejar de hacerlo.

Historia del Modelo CECEVIM, según su creador:

Hay una población Latina muy grande en California, entonces les dije a las compañeras del refugio, oye yo quiero trabajar con hombres Latinos y me dijeron sabes que no tenemos presupuesto que no tenemos posibilidades, lo sentimos. En ese tiempo hubo una posibilidad de irme a trabajar a otra Organización en donde ya estaban trabajando con hombres latinos, entonces dije ah perfecto me voy para allá, y fue cuando empecé a ver las diferencias culturales que existían al trabajar con hombres latinos, africanos y blancos.

Mira, para empezar el programa MAN A LIVE no toma en cuenta el aspecto cultural, ni religión, ni familia, ni cosas así, pero hay algunos aspectos que no eran útiles según yo, por ejemplo, ellos proponen que la forma de solucionar la violencia es entrenar a los hombres a que sean asertivos, tuve que buscar en el diccionario porque no lo conocía y cuando me di cuenta que era la asertividad dije; no, esto no ayuda mucho porque es un concepto individualista en donde yo tengo que decir mi punto de vista y sabemos que en Latinoamérica tenemos cultura colectiva ;también habían otros aspectos por ejemplo que no se analiza la cuestión cultural, del machismo que quiere decirse con el machismo y

cosas así. También otro elemento importante era la cuestión de la espiritualidad, en México el 96 % de las personas se consideran católicos, entonces dije no podemos trabajar así sin ver que es la parte de la cultura Latina que está influenciando la violencia. Entonces me voy a trabajar a otro lugar y primero traduje el manual MAN A LIVE, pero poco a poco fui cambiando y fui analizando más y tienen unos elementos muy fuerte teóricos de género con los que estoy de acuerdo, pero no me satisfizo esa parte así que comencé a buscar otros fundamentos, porque para mí era demasiado simple, no es que no usen la parte del género, pero es como los cambiamos, como evitamos, como paramos estas formas. Entonces fue ahí cuando comencé a hacer el modelo CECEVIM.

25

El autor considera de que si bien en un mismo país existen distintas culturas, ninguna se salva del patriarcado, ya que en base a su experiencia no conoce una cultura que no esté estructurada por tal organización social.

Objetivo del Modelo CECEVIM

El objetivo general que tiene el modelo es ²⁶ analizar y entender el proceso violento y el dominio por parte de los varones, para resolver la tensión y fricción de las situaciones vividas en la cotidianidad, buscando comprender el papel que juega la cultura patriarcal en reforzar y apoyar la violencia dentro de las relaciones de pareja.

Este modelo está formado por tres fundamentos teóricos dentro de los cuales encontramos, la perspectiva de género, el enfoque ecológico y una aproximación espiritual. Dicho modelo a su vez está formado por 3 niveles de trabajo.

Fundamentos Teóricos del Modelo CECEVIM

- 1- Perspectiva de género, es una herramienta conceptual que procura erradicar las diferencias sociales que se basan en la división sexual de los géneros. Esta perspectiva teórica explicaría por qué los hombres tienden a ser violentos.

²⁵ Ver anexo IV . Entrevista Antonio Ramírez

²⁶ Coloquio Internacional de Estudios Sobre Varones y Masculinidades. 2015. Chile.

- 2- Base ecológica, en la misma se incluye el medio, o sea el contexto, espacios, en el cual se desarrolla cada persona. Dentro de esta base se considera un marco psicológico que explicaría el cómo y porqué las personas pueden cambiar.
- 3- Aproximación espiritual; promueve el desarrollo personal en base a las creencias acerca de la espiritualidad, si es que los varones lo quieren usar.

Nivel de Trabajo del Modelo CECEVIM

En el **nivel uno** de trabajo, se busca analizar y entender cómo se utiliza el control y el dominio para resolver los momentos de tensión y fricción de las relaciones cotidianas.

En el **nivel dos**, se busca reconocer y reforzar el espacio emocional (base del yo) para hacer frente a los mandatos culturales que procuran reforzar la autoridad.

Nivel tres; *“tiene dos partes, una para facilitar clases, la otra es para que los compañeros hagan trabajo en la comunidad, yo creo que esto es valiosísimo porque hombres que especialmente no han escuchado a otros hombres decir que la violencia es un problema, los cuestiona y los motiva a considerar la violencia como un problema. Y es una forma de dar algo a la comunidad, hicimos algo que dañó a muchas gentes entonces vamos a repararlo lo más posible. Además tiene otra función que cuanto más tiempo se queden los compañeros en el Programa más baja la probabilidad de que ejerzan violencia de nuevo. Es como todo, en cuanto más practiquen mejor.”*²⁷

Sobre el programa PAHDDEV, es necesario destacar que se trabaja solamente el nivel uno, surgiendo la necesidad de avanzar al segundo nivel por lo menos, ya que éste permitiría a los usuarios que finalizaron el nivel uno profundizar lo trabajado, evitando posibles recaídas,²⁸ pero debido a problemas de recursos no se ha logrado continuar con los próximos niveles. Cabe destacar que con el nivel 3 se estaría llevando a más hombres la posibilidad de disminuir sus violencias.

²⁷ Ver Anexo IV. Entrevista realizada al Lic Antonio Ramírez.

²⁸ Políticas Públicas, masculinidades y género (2014): la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay. Imprenta Rojo.

Datos Estadísticos

Según la División de Estadísticas y análisis estratégico del Ministerio del Interior, en el año 2015 existieron un total de 10792 denuncias realizadas por violencia doméstica en Montevideo, correspondiendo al primer semestre un total de 5587, mientras que al segundo un total de 5205 denuncias. Por otro lado en el primer semestre de 2016 ya van realizadas 5075 denuncias por violencia doméstica correspondientes a la ciudad de Montevideo.

Respecto al programa PAHDDEV, podemos mencionar que durante el año 2015 asistieron al mismo 59 hombres, mientras que en el primer semestre (hasta junio) asistieron 49 hombres.²⁹

Teniendo en cuenta ambos datos y considerando el dato obtenido por el Referente Psic Darío Ibarra, de que un 45% de los hombres que participan al Programa concurren por derivación judicial, se puede mencionar que el número de las hombres judicializados que asisten, es muy poca considerando el total de denuncias recibidas.

²⁹ Dato brindado por Dr Pablo Cipuli Figueira Intendencia de Montevideo
Secretaría para la Igualdad de Género. Cel 098141414
Tel 24002561-27089696

Una vez realizada una breve introducción sobre el Programa con el cual estamos trabajando, procederemos a profundizar en el mismo.

Para comenzar, es pertinente mencionar que es lo que el referente del Programa entiende por Violencia Doméstica. Para el Lic Psic Darío Ibarra, Director de la ONG, Centro de Estudio sobre Masculinidad y Género, entrevistado en la presente monografía, plantea que la Violencia Doméstica implica;

*“el ejercicio del poder hacia otra persona, cuando intenta controlar y dominar, sacándola de equilibrio”.*³⁰ Por otro lado el Psic Antonio Ramírez, creador del modelo CECEVIM, considera que la violencia doméstica debe entenderse como;

*“una invasión de espacios para controlar a la otra persona y estos espacios son, su espacio físico, emocional, social, cultural, intelectual.”*³¹

Agregando el Trabajador Social, Juan José Vique referente del tema que;

*(..)desde el punto de vista de la teoría social, es mucho más complejo porque implica la reproducción de los estereotipos de género que posicionan asimétricamente en el lugar de jerarquía a los varones por encima de las mujeres, niños, niñas, adolescentes, ancianos, discapacitados.*³²

En base a lo planteado podemos decir que las consecuencias de posicionarse en la cúspide de la jerarquía construida socialmente dentro de la organización patriarcal, la cual brinda privilegios al sexo masculino, llevaría a los hombres a utilizar su poder sobre el otro –la mujer- que está por debajo de su posición, en condiciones de subordinación socialmente atribuida. Es así como comportamientos violentos, pasan a ser utilizados cotidianamente como formas de mantener el control, volviéndose naturales en la dinámica familiar. El modo que estos hombres utilizan para “mantener el control” es invadiendo en los distintos espacios que tiene la mujer, así como los demás miembros de su familia. Es por ello que intervenir sobre los hombres que deciden dejar de ejercer violencia se vuelve fundamental para poder romper el ciclo, interviniendo en la de-construcción de los estereotipos de género que la alimentan.

³⁰ Ver Anexo II, entrevista al Lic Darío Ibarra

³¹ Ver anexo IV, entrevista realizada al Lic Antonio Ramírez

³² Ver Anexo I, Entrevista a Lic. Juan J Vique.

Motivos para Participar

En el Programa, el cual si bien está dirigido a hombres que deciden dejar de ejercer violencia, lo cual denota la voluntad que deben tener para modificar su conducta, los mismos presentan distintas motivaciones para concurrir; algunos participan porque;

- ven a la violencia como un problema
- consideran que su relación amorosa está en riesgo o porque su pareja lo dejó y pretende re-conquistarla.
- Fueron aconsejados en audiencia por un/a Juez/a.

Con respecto a los **Hombres que consideran que su relación está en riesgo**; es necesario mencionar que algunos la utilizan como una forma de “manipular” a la otra persona, demostrando que cambiaron, generando falsas expectativas en su pareja o ex pareja.

*“Muchos llegan al programa consultando, ya que por la violencia, se dejan; entonces consultan con el fin de reconquistarlas. Por eso se trabaja sobre eso con ella (“Yo empiezo el programa pero vos...”) y se le explica que no es magia y que con 2 sesiones no van a cambiar. Por eso se les dice que se asesoren y que ellas también hagan su trabajo, ya que las mujeres se ilusionan con que ya cambiaron.”*³³

Por otro lado, según la Lic Yanela Lima referente del programa, los hombres que participan en el mismo aconsejados por un Juez/a en audiencia se sienten presionados a concurrir al mismo, ya que tal situación se da dentro del contexto judicial, causando que se sientan en la obligación de afirmar su participación, aunque no identifiquen la violencia como un problema.

Este hecho que se da en las audiencias ha generado muchos inconvenientes, debido a que estos hombres cuando van al programa y pasan al segundo nivel luego de la entrevista inicial, (el cual implica la sesión grupal en donde se comprometen con cumplir los propósitos del Programa) ellos se exponen frente a los demás dejando en evidencia la no visualización de la violencia como un problema, generando malos momentos frente a los demás. Es así como podemos visualizar que el Programa es mal utilizado muchas veces

³³ Ver Anexo III. Entrevista Lic Psic Yanela Lima

por los jueces como una medida sustitutiva, ya que los mismos lo interpretan a su conveniencia, pasando por alto la voluntad que deben tener los hombres de cambiar su comportamiento violento, lo cual lleva implícito que estos hayan reconocido la violencia como un problema y ese pequeño gran detalle no es tenido en cuenta.

*“(…) les pedimos que lo recomendaran pero no que derivaran. Resulta que cada uno entendió como quiso y también se generaron problemas, ya que este programa no debe ser visto nunca como una medida sustitutiva a la cárcel. Entonces lo que pasaba era que los jueces en las audiencias les decían “te comprometes a ir al programa” entonces los hombres decían que sí y cuando llegaban al Programa en la presentación de la 1era sesión decían “ah pero a mí me mandaron y yo no soy violento”.*³⁴

Al respecto se tuvieron reuniones (mientras se llevaba adelante el plan piloto en 2012 y en el 2014) entre la IM y los Jueces responsables de los juzgados letrados Especializados en Familia, con el fin de dejar en claro como era el funcionamiento del Programa y a quienes deberían derivar, pero a pesar de eso cada vez que ingresan jueces nuevos interpretan el mismo como una medida sustitutiva, como si fuera obligatorio y eso se debe a la carencia que hay de Programas estatales destinados a hombres que ejercen violencia.

*“Nos tuvimos que juntar nuevamente con los jueces, pero recién en 2014 y ahora este año debemos juntarnos otra vez, porque hay muchos jueces nuevos que tampoco comprenden bien el programa, entonces se generan confusiones y hay muchos jueces nuevos que creen que el programa es obligatorio.”*³⁵

Hombres que participan del programa

Para poder participar en el Programa los hombres deben reconocer que ejercen algún tipo de violencia. Menciona Antonio Ramírez que *“Para asumir su responsabilidad el hombre tiene que aceptar primero que es él quien genera y decide ejercer su violencia. Para cambiar, necesita salir de su contradicción, dejar de evadirse del momento en que decidió ser violento y aceptar que él es la parte activa. También necesita renunciar a su lógica de superior y cambiarla por su experiencia desde su parte humana, desde su*

³⁴ Ver Anexo III, entrevista realizada a la Lic. Yanela Lima

³⁵ Idem

*propio yo, aceptar que, al ser violento, primero –maquina- la idea de cómo va ser violento y hasta qué punto va a llegar para controlar a la mujer.”*³⁶

Al respecto de los hombres que participan del programa PAHDDEV, según los referentes entrevistados, la mayoría de los hombres identifican a la violencia a los golpes, y con lo físico.

El Lic. en Psic Darío Ibarra expresa; *“Al principio minimizan, ellos te dicen que “insultar, gritar, no es violencia, porque yo no le pego”, hasta que les mostramos que, levantar la voz, no contestar, el silencio, una mirada, decir que caro te salió el pantalón que te compraste, también son violencia”*³⁷.

Como señala el autor Antonio Ramírez³⁸ el hecho de que los hombres minimicen sus violencias les permite esquivar la responsabilidad que tienen en ella, al no verla como algo suyo, anulando la gravedad que tiene.

Sostiene la Lic Yanela Lima, que una vez que los hombres comienzan a concurrir al Programa, estos se van dotando de conocimiento sobre la violencia, entonces el hecho de brindarles la tipificación de lo que la ley considera violencia, hace que éstos de forma negativa empiecen a ejercerla de una manera más sutil. Esta información es recabada a partir de los seguimientos realizados a referentes familiares, los mismos se realizan con el fin de comparar los comportamientos de estos hombres dentro de las sesiones, así como en su hogar.

De esta forma se produce lo que plantea Pierre Bourdieu cuando habla de violencia simbólica, como *“una violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”*³⁹

³⁶ Ramírez Antonio (2007;89).

³⁷ Ver anexo III, entrevista realizada a la Lic Yanela Lima

³⁸ Antonio Ramírez (2007)

³⁹ Bourdieu Pierre (2000:27)

- **Hombres que ejercen violencia**

Con respecto a los hombres que ejercen violencia podemos decir que para el Lic en T. Social Juan José Vique, son Varones que *“reproducen estereotipos, que tienen una ideología de que es ser varón, muy asociado al modelo hegemónico, que son machistas, que son rígidos en sus conductas, que tienen poca capacidad para negociar, no saben poner límites y cuando los ponen se imponen, son inseguros, baja autoestima, pero no todos los varones que tienen baja autoestima ejercen violencia, pero hay puntos de encuentros que no permiten generalizar, pero permiten comprender determinadas conductas.”*⁴⁰ Para el autor Antonio Ramírez⁴¹, el hombre violento no tiene interés de detener su violencia, ya que ello implica que deber reconocer la igualdad existente con su pareja y dejar de ser beneficiario de los privilegios brindados por el patriarcado, es así como dejaría de tener a “una sirvienta”.

Estos hombres por lo general, minimizan sus actos violentos procurando responsabilizar a otros de sus actos, así como también a factores externos (estaba nervioso, estaba tomado, estaba cansado, etc).

En el caso particular del Programa que estamos trabajando, según la referente Lic Yanela Lima, los hombres que participan van desde los 20 años hasta los 50 años, encontrándose en su mayoría de 30 a 40 años. Siendo los mismos de nivel socio económico bajo, así como también de bajo nivel de instrucción, lo cual les dificulta comprender los términos con los que se trabaja.

Al respecto agrega que *“los de clase alta no vienen, tienen otros recursos, además de que no sienten que sea para ellos por el estigma de consultar un lugar público”*⁴²

Lo cual denota no solo la rigidez de sus formas de pensar, sino el peso que tiene lo mitológico al respecto de la violencia, en el sentido de que la violencia se ve como algo que ocurre solo en las clases sociales bajas. Por eso podemos suponer que ese sería el motivo por el cual las personas de clase alta no asistan a este tipo de Programa.

⁴⁰ Ver Anexo I, entrevista realizada al Lic Juan José Vique

⁴¹ Antonio Ramírez (2007)

⁴² Ver Anexo III, entrevista realizada a la Lic. Yanela Lima

Rasgos comunes que presentan las mujeres en situación de Violencia Doméstica.

Por otra parte, y de no menos importancia es necesario destacar los rasgos que tienen las mujeres que se encuentran en situación de violencia, según Perroni y Nannini⁴³ las mismas por lo general suelen tener autoestima baja, un sentimiento de pertenencia respecto de quien la castiga (como si ella fuera su propiedad), que lleva a justificar los golpes y a sufrirlos en silencio, ya que suelen estar alejadas de sus vínculos sociales, volviéndolas “ciegas” respecto a la situación por la cual están pasando.

Según se pudo relevar de las entrevistas realizadas, las principales víctimas ⁴⁴ son las parejas, en segundo y en porcentaje menor son sobre niños/as; quedando en tercer lugar otro familiar por ejemplo; se presenta en situaciones en donde los hombres viven con sus padres.

Perfil del Programa

El Programa tiene un perfil re-educativo, cuando se habla de reeducar, se refiere a lograr que estos hombres desaprendan lo que hasta el momento llevan como suyo, o sea, desaprender actitudes, comportamientos, ideas, que permean su personalidad y conducta; procurando que logren ver la desigualdad de género reinante en la ideología hegemónica, desnaturalizando lo que social y culturalmente creen como deben ser las relaciones, las cuales están basadas en la idea de control y dominación del hombre sobre la mujer.

Es por ello que *“No creemos en la rehabilitación, ya que esto no es una enfermedad, sino que la violencia es algo que todos tenemos dentro, tanto hombres como mujeres y nosotros ayudamos a los hombres a disminuir la violencia, a resolver conflictos sin violencia, pero no los rehabilitamos”*. ⁴⁵

Cabe mencionar que a lo largo del proceso de re-educación, se realiza seguimiento a los referentes del hombre participante del Programa. Ello permitirá que los facilitadores puedan corroborar si en realidad se está logrando algún cambio positivo en el mismo, o si sigue ejerciendo violencia. El seguimiento se realiza telefónicamente en 3 ocasiones, con ello además *“se procura evaluar si la pareja está recibiendo algún tipo de*

⁴³ Perroni y Nannini (2007)

⁴⁴ Ver Anexo III, entrevista realizada a la Lic. Yanela Lima

⁴⁵ Ver Anexo II, entrevista realizada al Lic Darío Ibarra.

tratamiento, en caso de que no, se le coordina con algunos de los servicios de la IM o con otras Instituciones con las que trabajamos, por ejemplo ASSE. Lo ideal sería poder trabajar con la familia también, pero por falta de recursos no hemos podido y por eso nos acotamos a realizar alguna coordinación. ⁴⁶

Limitaciones del Programa

Creemos necesario destacar las limitaciones que presenta el Programa, destacando como una limitación el hecho de ser dirigido a hombres que residen en Montevideo, dejando fuera a hombres que están en esa misma condición y que por vivir en el interior del país no pueden acceder a él.

Otra limitación es el hecho de que no se trabaje de manera integral con los miembros de la familia, ya que permitiría intervenir en todas las partes involucradas en la situación de violencia, buscando empoderar a la “otra parte” de esa situación.

Vemos como otra limitación el hecho de que por falta de recursos no se puedan brindar los siguientes niveles, siendo el nivel dos fundamental para que los hombres que terminaron el nivel uno, no recaigan en el ejercicio de la violencia y el nivel tres indispensable para ir reproduciendo este Programa.

Al respecto de lo que considera como una limitación la Lic Yanela Lima destaca que ⁴⁷ *“hay poca gente formada para este tema. Cuando nos reunimos con Antonio Ramírez, el creador del modelo CECEVIM, él nos decía que acá en Uruguay era posible en 10 años parar la violencia de género, colocando un programa en cada departamento”*.

Para finalizar con las limitaciones que visualizamos en el Programa también hay que destacar el hecho de que una vez que los hombres egresan del programa, no se les realiza seguimiento; ello sería fundamental para evaluar cuál ha sido su impacto tanto en su vida cotidiana como en sus relaciones con la sociedad.

⁴⁶ Ver anexo III, Entrevista realizada a la Lic Yanela Lima

⁴⁷ Idem

Aportes del Programa a Nuestra Sociedad

Para finalizar el presente trabajo, es pertinente mencionar cual es el aporte a la Sociedad del Programa PAHDDEV teniendo en cuenta lo que los referentes del mismo consideran.

Para la Lic Yanela Lima, el aporte que brinda el Programa está en que *“sin duda dimos un empujón a poner el tema en el tapete, al ser la única Institución pública que lo llevó y lleva adelante. Es curioso no, como las Instituciones que se deben encargar de las políticas públicas a nivel nacional como ser el MSP y el MIDES, no tengan este tipo de programas. (...) los ciudadanos quieren que la Intendencia se ocupe del alumbrado, de la luz y que no gasten dinero en este tipo de programas. Sin duda la Intendencia es un “semillero” de políticas, es la gestora de políticas pioneras que después van a otros lados.”*⁴⁸

Por otra parte el Lic. Darío Ibarra se centra en la función que tiene el Programa, de *“ayudar a los hombres a que abandonen el ejercicio de la violencia.”*⁴⁹

Teniendo en cuenta ambos puntos de vista podemos decir que sin duda alguna, el papel que tiene el Programa es fundamental dentro de nuestra sociedad en lo que respecta a la lucha contra la violencia doméstica, ya que el mismo en base a su carácter re educativo colabora en el proceso de erradicación de la misma, así como también el hecho de ser un ejemplo a ser seguido, le brinda un papel relevante dentro de nuestra sociedad.

⁴⁸ Ver Anexo III, entrevista realizada a la Lic Yanela Lima

⁴⁹ Ver Anexo II, entrevista realizada al Lic Darío Ibarra

REFELEXIONES FINALES

Vivimos dentro de una sociedad en donde día a día las noticias sobre violencia doméstica ya no nos asombran, enfocándose los programas de la Intendencia de Montevideo en la atención a las víctimas, las cuales son en su mayoría mujeres. Es así como hablamos de la erradicación, centrándonos en la víctima. Pero para hablar de erradicar la violencia doméstica debemos atacar las raíces más profundas de las situaciones que las generan, las relaciones de desigualdad generadas por la sociedad patriarcal que se imprimen en nuestro ser, permeando y determinando nuestras actitudes, formas de ser y pensar. Es así como la violencia se vuelve una forma de vida, un instrumento para resolver conflictos y tomar decisiones por parte de los hombres, los cuales gozan de los privilegios brindados por la organización social patriarcal. La violencia se ejerce día a día, hasta en lo más mínimo de nuestra cotidianidad, logrando volverse invisible bajo el manto de la naturalización.

Si bien hemos avanzado en la visibilización de la violencia doméstica como un problema de toda la sociedad y como una violación a los derechos humanos de las personas, en donde su lucha se hace explícita en la Ley n° 17 514 de nuestro país, consideramos que aún no se está tratando con la relevancia que ello tiene la parte fundamental que genera tales situaciones, que son los hombres que la ejercen. Observamos la carencia existente en nuestro país de programas o políticas públicas obligatorias destinadas a la re educación de los hombres que ejercen violencia. Vemos como no se garantizan las Medidas de Protección detalladas en el capítulo IV, de la Ley N° 17514, en donde como parte de las mismas en el punto 7, se obliga al agresor a asistir a un programa de rehabilitación.

Al respecto podemos hacer una distinción entre la rehabilitación, en donde se ve a la persona como un objeto que se “rompió” y es necesario volverlo a habilitar para que sea funcional a la sociedad, o considerando como define la Real Academia Española en donde rehabilitar implica; “*Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo en su antiguo estado*”⁵⁰; y los programas re-educativos, ya que al entender a la violencia como una conducta aprendida, se busca desarmar la ideología hegemónica que estructura la vida de estos hombres, procurando que comprendan y desnaturalicen la desigualdad de género reinante en ella; siendo la violencia dentro de esa relación desigual, un instrumento para

⁵⁰ Diccionario RAE, disponible en <http://dle.rae.es/?id=VkUpXkt>

mantener el dominio y el control sobre el otro. Es fundamental hacerlos ver como la cultura en cada momento histórico determina nuestros comportamientos, formas de pensar y de actuar, siendo importante a la hora de su deconstrucción plantear que existen otras formas de relacionarse no violentas, sin por ello dejar de ser varón.

Esto nos lleva a pensar en que si queremos rehabilitar a estos hombres para que vuelvan a un estado anterior, podemos preguntarnos ¿Cuál sería ese estado?, ya que desde antes de nuestro nacimiento se nos piensa en base a las divisiones sexuales y lo simbólico que ello trae consigo, por lo tanto la re educación es más útil si queremos desestructurar tales relaciones de desigualdad y poder.

Por otra parte, y en referencia a lo que venimos planteando es necesario destacar que dentro de la ciudad de Montevideo, se lleva adelante por parte de la Secretaría para la Igualdad de Género (ex Secretaria de la Mujer) de la Intendencia de Montevideo (IM) en conjunto con la ONG Centro de Estudio de Masculinidad y Género, un programa dirigido a la Atención de Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (PAHDDEV). El mismo es de carácter re educativo, siendo fundamental para su participación reconocer que ejercen violencia y tener voluntad de cambiar esas actitudes. Pero al ser el único Programa de ese tipo en Montevideo gratuito y al no existir otras políticas públicas destinadas a los hombres que ejercen violencia, el mismo es mal utilizado muchas veces por los Jueces Especializados de Familia, como una medida sustitutiva, quienes en audiencia “aconsejan” a varones a participar en el mismo, perdiendo de vista que no todos los hombres que ejercen violencia reconocen tales actos, ni son capaces de visualizarla como un problema.

Si bien hemos logrado cumplir con los objetivos propuestos, consideramos que el Programa mencionado frente a las carencias existentes en nuestro país, cumple una función importante en lo que refiere a la erradicación de la violencia doméstica. Procurando minimizar y disminuir la violencia que ejercen los hombres que tienen voluntad de dejar de ejercerla, dentro de su ámbito más íntimo de relaciones afectivas o de parentesco. Con ello además, se está protegiendo a las personas que se encuentran en esa situación problemática; ya sea colaborando a que se corte el ciclo de la violencia, así como haciendo “ver” y comprender a los participantes que la violencia está más allá de los golpes. Demostrándoles como las demás formas de violencia también afectan psicológicamente a la víctima al igual que un golpe.

Por otra parte, el hecho de que al estar los facilitadores en contacto directo con los participantes pueden evaluar cuando existe situaciones de riesgo para las víctimas, en el caso de que tengan medidas cautelares permite evaluar si las cumplen, en el caso de que se considere algún riesgo, se tiene comunicación directa con el juez/a para avisar sobre la situación, impidiendo de que ocurra otro hecho de violencia.

Es por lo antes mencionado, que el Programa colabora con “curar” la otra parte, la cual es responsable de que tales situaciones, sin una atención adecuada se perpetúen en el tiempo al reproducirse sin cuestionamiento.

Nota.

Se vuelve necesario destacar que concebir la violencia como venimos trabajando, nos permite ir develando los discursos de los referentes del Programa. Al respecto pudimos notar la diferencia entre ambos referentes al momento de la entrevista, pudimos sentir por parte del referente masculino que en cada momento procuraba pensar bien lo que decía “lo políticamente correcto” “lo que suene lindo”. En un principio estuvo preocupado por el hecho que se grabe la entrevista, accediendo un poco desconfiado, su postura fue de indiferencia ya que antes de realizarla estaba atendiendo un paciente y luego durante la entrevista escribía en la computadora la misma. La sensación que se pudo tener de ese momento fue que buscaba proteger a los hombres con los cuales trabaja, no lográndose un rapport con el referente, el cual aconsejó comprar su libro para poder obtener “mas” información.

Desde nuestro punto de vista se consideraba que como el referente estaba en contacto directo con los participantes, podría brindarnos información extra, la cual no se pudo obtener. En cambio con la referente femenina, la misma brindo la entrevista de una manera fluyente y despreocupada, a partir de la cual se pudo conocer y profundizar en el Programa.

Frente a la curiosidad de explorar un poco más, se logró una entrevista (por Skype) con el autor del Programa CECEVIM, Antonio Ramírez, el cual no solo nos habilitó a evacuar algunas interrogantes, sino que además, nos permitió comprender la causa por la cual él referente del Programa había actuado como se expresó anteriormente, y ello se debió a que Antonio Ramírez le pidió que cuidaran la información.

BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu P. (2000). *La dominación Masculina*. Ed Anagrama. Barcelona.

- Carril Elina comp. (2014). *Violencia de Género. Diálogo entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Psicolibros Universitario. Montevideo.

- Cafaro Ana (2015). Revista Regional de Trabajo Social. *Violencia de género y generaciones; realizando un breve recorrido teórico y de políticas públicas en Uruguay*. Vol. 29 (65), 14-22.

- Herrera Sormano, Teresa (2015). *Violencia doméstica: el discurso y la realidad*. Ed. Palabra Santa. Montevideo.

- Ibarra Darío (2011). *Subjetivaciones Masculinas*. Subjetividades, género y poder en lo social. Psicolibros. Montevideo.

- Ibarra Darío (2014). De las hegemonías a la ideología. Varones Judicializados que renuncian a sus propias violencias: El caso de Uruguay. En Miradas Multidisciplinarias entorno a la masculinidad. Desafíos para la impartición de Justicia. Fontamara.

- Jelin, E. (1998) Pan y Afectos. *La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Brasil.

- Median, Lucia (2015). *Violencia conyugal hacia la mujer*. Pautas socioculturales de su reproducción en el contexto uruguayo. Revista Regional de Trabajo Social; vol 29 (63), 56- 65.

- Perrone y Nannini (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas. Ed Paidós SAICF. Bs As.

- Políticas Públicas, masculinidades y género (2014): la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay. Imprenta Rojo.
- Ramírez, Antonio (2007). *Violencia Masculina en el Hogar. Alternativas y Soluciones*. Ed Pax México.
- Sande S. (2015). *La violencia interfamiliar en la vejez: Claves para su discusión*. Revista Regional de Trabajo Social; vol 29 (63), 32-43.
- Tuana, Andrea (2015). *Violencia hacia las mujeres. 30 años de lucha para ingresar en la agenda pública*. Revista Regional de Trabajo Social; vol 29 (63); 76-89.
- Valles J: Martí i Puig Salvador (2015). *Ciencia Política. Un manual*. Ed Planeta.

FUENTES DOCUMENTALES

- Connel R.(1995) Organización Social de la Masculinidad.
 Disponible en [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La Organizacion Social de la Masculinidad Connel Robert .pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connel_Robert.pdf) , (consultado el 26/6/2016)
- Diccionario RAE, disponible en <http://dle.rae.es/?id=VkUpXkt> (consultado el 25/08/16)
- Emakunde; Instituto Vasco de la Mujer (2008). *Los Hombres, la igualdad, y nuevas masculinidades*. Pintek S.A. Disponible en [http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013 los hombres la igualdad.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/P_013_loshombreslaigualdad.pdf) (Consultado el 17/05/16)

- Fontenla Marta (2008). *Patriarcado ¿Qué es el Patriarcado?*. Ed. BIBLIOS. Disponible en <http://www.mujiereisenred.net/spip.php?article1396> (Consultado el 10/05/16)

- Rostagnol Susana(2009). *No era un gran amor:4 investigaciones sobre violencia doméstica*. Central de Impresiones LTDA. Disponible en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/19680/1/8_mides_1t_ok.pdf (Consultado el 03/05/16)

- Organización Panamericana de la Salud (2002). Informe mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen. Washington D.C. OPS. Disponible en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf (consultado el 10/06/16)

- http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf (Consultado el 15/05/16)

- LEY17514 de Violencia Doméstica
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3424795.htm> (consultado el 27/07/16)

- <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/mujer> (consultado el 23/04/16)

- http://www.masculinidadesygenero.org/programa_hombres_que_deciden_dejar_la_violencia.html consultado el (23/05/16)
- Coloquio Internacional de Estudios Sobre Varones y Masculinidades. Disponible en <https://mega.nz/#F!98hSXTBC!9gEsGdGJwzzHAYtVwL8Fbg> a nombre (de Ibarra Lima Reyes). (Consultado el 23/05/16)

- http://www.cime2011.org/home/panel2/cime2011_P2_RicardoAyllon.pdf
Modelo CECEVIM. (Consultado el 19/07/16)

- http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16035/original/Violencia_social_AmericaLatina.pdf?1400576243 (consultado el 19/07/16)

- http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarria_Jose.pdf (consultado el 23/06/16)

- https://books.google.es/books?id=Woua89gdHGcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (consultado el 23/06/16).